

Signatura: EB 2013/LOT/P.9/Rev.1
Fecha: 11 de septiembre de 2013
Distribución: Pública
Original: Francés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de donación a la República de Guinea para el

Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas – ampliación a Baja Guinea y Faranah

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Abdoul W. Barry
Gerente del Programa en el País
Tel.: (+39) 06 5459 2060
Correo electrónico: a.barry@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del programa	iii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados	2
II. Descripción del programa	2
A. Zona del programa y grupo objetivo	2
B. Objetivo de desarrollo del programa	3
C. Componentes/resultados	3
III. Ejecución del programa	4
A. Enfoque	4
B. Marco organizativo	4
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	5
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	6
E. Supervisión	7
IV. Costos, financiación y beneficios del programa	7
A. Costos del programa	7
B. Financiación del programa	8
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	9
D. Sostenibilidad	10
E. Determinación y mitigación del riesgo	11
V. Consideraciones institucionales	11
A. Conformidad con las políticas del FIDA	11
B. Armonización y alineación	11
C. Innovación y ampliación de escala	12
D. Actuación normativa	12
VI. Instrumentos y facultades jurídicos	12
VII. Recomendación	12
Anexo	
Accord de financement négocié	13
(Convenio de financiación negociado)	
Apéndice	
Cadre logique	
(Marco lógico)	

Acrónimos y siglas

CAFODEC	Centro de Apoyo y Capacitación para el Desarrollo, el Ahorro el Crédito y la Educación Cívica
CNOPG	Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas de Guinea
COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
FSD	Fondo Saudita para el Desarrollo
PIB	producto interno bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	plan operativo anual
SyE	seguimiento y evaluación

Mapa de la zona del programa

Guinée

Opérations financées par le FIDA



Les appellations figurant sur cette carte et sa représentation graphique ne constituent en aucun cas une prise de position du FIDA quant au tracé des frontières ou limites, ou aux autorités de tutelle des territoires considérés.

Source: FIDA | 25-01-2013

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República de Guinea

Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas - ampliación a Baja Guinea y Faranah

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Receptor:	República de Guinea
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura
Costo total del programa:	USD 40,1 millones
Cuantía de la donación del FIDA:	DEG 15 175 000 (equivalente a USD 23 millones, aproximadamente)
Cofinanciador:	Fondo Saudita para el Desarrollo
Contribución del receptor:	USD 4,2 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 2,2 millones
CAFODEC Finances SA:	USD 0,6 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación a la República de Guinea para el Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas – ampliación a Baja Guinea y Faranah, que figura en el párrafo 62.

Propuesta de donación a la República de Guinea para el Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas – ampliación a Baja Guinea y Faranah

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. Guinea se clasifica entre los países más pobres del mundo a pesar de su gran potencial en los sectores agrícola y minero. Por ejemplo, en 2011 ocupaba el puesto 156 entre los 169 países incluidos en el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas.¹ El producto interno bruto (PIB) per cápita se valoró en alrededor de USD 450 en 2012. La encuesta básica que se realizó en 2012 para evaluar la pobreza revela que un 55,2 % de la población se considera pobre, mientras que en 2002 esa proporción era del 49 %. El deterioro en cuanto al nivel de pobreza se deriva principalmente del empeoramiento de la situación económica y de seguridad.
2. La pobreza es un fenómeno esencialmente rural: en 2010 casi el 65 % de la población rural era pobre, mientras que en las zonas urbanas ese porcentaje era del 32 % aproximadamente. Entre la población de las zonas rurales se registra el 87 % de la pobreza general y el 90 % de la pobreza extrema. Según los resultados de la encuesta sobre la seguridad alimentaria realizada en la República de Guinea en 2009² por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el 32 % de los hogares rurales del país están en situación de inseguridad alimentaria y cerca del 40 % de los niños menores de cinco años sufren de malnutrición crónica.
3. Dada la situación socioeconómica de Guinea, es evidente que la lucha contra la pobreza pasa necesariamente por invertir en las zonas rurales, donde reside casi el 70 % de la población de Guinea, y especialmente en el sector agrícola, que es la fuente de ingresos del 57 % de la población rural. Con el fin de acelerar el crecimiento agrícola, Guinea adoptó en 2007 una Política nacional de desarrollo agrícola – Visión 2015, cuyo objetivo es sentar las bases del desarrollo de las cadenas de valor agrícolas. Este empeño se vio confirmado en 2012 con la elaboración del Plan nacional de inversión agrícola y seguridad alimentaria, que se centra en programas de inversión para lo siguiente: i) el desarrollo sostenible del subsector del arroz; ii) la diversificación a favor de la seguridad alimentaria; iii) la promoción de las exportaciones agrícolas y del sector agroalimentario; iv) la gestión integrada de los recursos naturales, y v) el fortalecimiento de la capacidad institucional.
4. En Guinea el desarrollo de las cadenas de valor agrícolas se ve gravemente limitado por un conjunto de factores entre los que figuran un marco institucional y reglamentario deficiente, la falta de servicios estatales que funcionen correctamente, la falta de infraestructuras de base y la escasez de instituciones de financiación en las zonas rurales. En este contexto difícil las organizaciones

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre el Desarrollo Humano, 2010.

² PMA, encuesta sobre la seguridad alimentaria, 2009.

profesionales agrícolas intentan movilizarse para ofrecer servicios a sus miembros y defender sus intereses. Entre estas organizaciones figuran la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas de Guinea (CNOPG), que agrupa a la mayor parte de las federaciones de productores y desempeña una función cada vez más importante en el desarrollo de las cadenas de productos agrícolas apoyando el proceso de organización de los productores con miras a aumentar su poder de negociación en relación con otros agentes, pero también para influir en las políticas agrícolas.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados

5. En 2008 el Gobierno de Guinea y el FIDA adoptaron el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para el período 2009-2014 con miras a contribuir a que se alcanzaran los objetivos de la segunda fase del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y de la Política nacional de desarrollo agrícola. En este COSOP basado en los resultados se propone que las intervenciones financiadas por el FIDA se agrupen en dos programas importantes: i) el Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales – Fase II, que apoya el proceso de descentralización y de desarrollo comunitario, y ii) el Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas, cuya finalidad es apoyar las actividades agrícolas.
6. El Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas tiene el objetivo de desarrollar las cadenas de valor agrícolas utilizando como punto de partida a las organizaciones de productores agrícolas que operan en las cadenas de valor. Si bien el programa se ha diseñado con un alcance nacional, inicialmente las actividades se pusieron en marcha en mayo de 2011 en las regiones de la Guinea forestal y de la Media Guinea. Se realizó una primera ampliación geográfica a la región administrativa de Kankan en octubre de 2012. La segunda ampliación del programa a Baja Guinea y la región administrativa de Faranah permitirá cubrir todo el país a partir de 2014. Al mismo tiempo hará posible sacar el mayor rendimiento de los logros del Proyecto de Apoyo al Desarrollo Rural en la Zona Norte de la Baja Guinea financiado por el FIDA y cuya finalización está prevista para diciembre de 2013.

II. Descripción del programa

A. Zona del programa y grupo objetivo

7. La zona de intervención del Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas se ampliará a las ocho prefecturas de la Baja Guinea y a las tres prefecturas de la región administrativa de Faranah (Faranah, Dabola y Dinguiraye), de modo que a partir de 2014 el programa será de alcance nacional.
8. Al principio con esta nueva ampliación se prestará apoyo a las cadenas de valor del arroz y la horticultura, que son las cadenas alimentarias fundamentales para los pequeños productores agrícolas de la zona objetivo. Cuando se lleve a cabo el examen a mitad de período del programa, se evaluará la pertinencia de prestar apoyo a otras cadenas de valor.
9. La cadena de valor del arroz está experimentando una gran expansión, y la producción local está ganando cuota de mercado frente a las importaciones, que se estiman en 300 000 toneladas, es decir, el 25 % del consumo de Guinea. No obstante, el potencial todavía está infraexplotado, tanto por lo que se refiere a aumentar la producción como a modernizar las fases avanzadas de la cadena de valor (transformación y comercialización) para producir un arroz de calidad en respuesta a la demanda. Se han señalado diversas dificultades a nivel de la producción, especialmente las siguientes: la dificultad de acceso a los insumos (semillas y fertilizantes), al equipo y a los créditos de campaña; la escasa

organización de los agentes y la falta de coordinación entre ellos, y las importantes fluctuaciones del precio del arroz entre los períodos de cosecha y de escasez. En las fases avanzadas de la producción cuestiones como la falta de infraestructura de almacenamiento, el equipo de elaboración anticuado y los resultados deficientes del sistema de comercialización dificultan el acceso a mercados en gran expansión.

10. En la Baja Guinea la producción hortícola comercial es una actividad relativamente reciente, excepto en la zona de Kindia. Esta actividad empezó a desarrollarse hace unos 10 años, especialmente fuera del período de la campaña invernal del arroz. La horticultura es una actividad que realizan principalmente las mujeres, que son claramente mayoritarias en las agrupaciones y uniones de horticultores. La estructura directiva de la cadena de valor es deficiente, pero los productores suelen estar bien organizados en organizaciones de profesionales agrícolas. La comercialización por parte de los propios productores suele realizarse en mercados cercanos, aunque hay uniones que han intentado en ocasiones vender sus productos en mercados urbanos. En la cadena de valor hortícola, la financiación de los insumos depende en gran medida de los comerciantes, aunque algunas uniones han creado sus propias asociaciones de servicios financieros para reducir esta dependencia. No obstante, estas iniciativas son escasas y la capacidad crediticia de esas asociaciones de servicios financieros suele ser demasiado limitada para financiar la producción.
11. Esta nueva ampliación estará dirigida en un total de 55 000 hogares, de ellos unos 45 000 en la cadena de valor del arroz y 10 000 en la de la horticultura. En la Baja Guinea, el programa se dirigirá a unos 41 000 hogares inscritos en las 50 uniones de arroceros y de mujeres dedicadas al sancochado del arroz y a 9 000 hogares de las 25 uniones de horticultores. En la región de Faranah, el objetivo del programa serán unos 5 000 hogares miembros de una decena de uniones, de los que 4 000 se dedican a la cadena de valor del arroz y 1 000 a la de la horticultura.
12. El programa se dirigirá a: i) los pequeños productores agrícolas socios de organizaciones campesinas que se dediquen a las cadenas de valor seleccionadas y sean capaces de aprovechar las oportunidades que ofrece el programa, y ii) los demás agentes, como las mujeres dedicadas a procesos de transformación, los artesanos agrupados en organizaciones de profesionales agrícolas, etc., cuyos oficios estén directamente relacionados con las cadenas de valor seleccionadas. Se prestará una atención especial a las categorías más vulnerables, es decir, las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales.

B. Objetivo de desarrollo del programa

13. El objetivo general de esta ampliación es mejorar la seguridad alimentaria de la población rural de las regiones administrativas de Boké, Kindia y Faranah. El objetivo de desarrollo es mejorar la producción y la productividad de los pequeños productores y otros agentes que operan en las cadenas fundamentales de productos agrícolas.
14. Los objetivos se alcanzarán gracias a los dos componentes complementarios que se describen a continuación. El marco lógico, los indicadores del impacto y el sistema de seguimiento y evaluación (SyE) de la nueva ampliación se armonizarán con los del Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas, que ya están en funcionamiento.

C. Componentes/resultados

Componente A: apoyo a las organizaciones profesionales agrícolas

15. **Apoyo institucional a las organizaciones profesionales agrícolas (subcomponente A1).** El resultado previsto del subcomponente A1 es la mejora de la organización de las federaciones y las uniones de modo que puedan convertirse en agentes eficaces en el desarrollo de las cadenas de valor. La CNOPG

se encargará de la ejecución de este subcomponente. El programa financiará los costos de las operaciones y las inversiones indispensables para llevar a cabo las actividades previstas.

16. **Apoyo económico a las organizaciones profesionales agrícolas (subcomponente A2).** El resultado previsto del subcomponente A2 es el desarrollo de las actividades económicas que figuran en los planes de acción de las organizaciones profesionales agrícolas que operan en las cadenas de valor seleccionadas. La ejecución estará a cargo de: i) las federaciones campesinas asociadas a la CNOFG, y ii) las federaciones y uniones asociadas que agrupan a los agentes que operan en segmentos avanzados del proceso de producción. El programa financiará actividades como el establecimiento de dispositivos internos de multiplicación y distribución de semillas mejoradas y de sistemas de suministro de insumos, las obras de mejora hidroagrícola, las instalaciones de almacenamiento y la elaboración de los productos.
- Componente B: apoyo a los servicios públicos y a la financiación rural**
17. **Acuerdo con los servicios públicos (subcomponente B1).** El resultado previsto es el establecimiento a nivel regional y de prefectura de relaciones de asociación entre las organizaciones profesionales agrícolas y los servicios públicos que prestan servicios en función de la demanda. En el ámbito del Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas ya se han firmado contratos marco con los servicios públicos pertinentes a nivel nacional, regional y de prefectura con el fin de garantizar que se presten servicios a los miembros de las federaciones asociadas. Estos acuerdos se harán extensivos a las zonas de intervención abarcadas en la nueva ampliación.
18. **Consolidación e institucionalización de las asociaciones de servicios financieros (subcomponente B2).** El resultado previsto es la consolidación y la institucionalización de las asociaciones de servicios financieros. La estrategia de institucionalización de las asociaciones de servicios financieros consistirá en convertir las 105 asociaciones de servicios financieros en 50 puntos de servicio de CAFODEC Finances SA³ y del Crédito Rural de Guinea.

III. Ejecución del programa

A. Enfoque

19. La nueva ampliación se aplicará durante un período de seis años (2014-2019). Estará integrada en el Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas, que se está ejecutando actualmente, y se llevará a cabo con arreglo a los mismos procedimientos y mecanismos ya establecidos en las cuatro regiones naturales del país. La fecha de cierre de las distintas líneas de financiación del FIDA estará armonizada y se programará para 2019.
20. El enfoque del programa consiste esencialmente en financiar los planes de acción de las organizaciones profesionales agrícolas que operan en las cadenas de valor seleccionadas. El fortalecimiento de las organizaciones profesionales agrícolas debería permitirles, a largo plazo, adquirir un buen conocimiento de las funciones que se han delegado y asumir la prestación de servicios a los miembros. Se trata de que vayan asumiendo responsabilidades de forma gradual velando por que reciban apoyo en el proceso.

B. Marco organizativo

21. El programa se confiará al Ministerio de Agricultura, que se encargará de su ejecución. Las tareas de coordinación a nivel nacional corresponderán al comité directivo del Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas. De conformidad con el convenio de donación por lo menos el

³ Sujeto a las recomendaciones de la auditoría de CAFODEC Finances SA y las negociaciones con el Crédito Rural de Guinea.

- 50 % de los miembros del comité directivo del programa deberán ser líderes de las organizaciones profesionales agrícolas⁴. La unidad nacional de coordinación ejercerá las funciones de secretaría del comité directivo del programa.
22. La unidad nacional de coordinación del programa se encargará de la ejecución de las actividades en la Baja Guinea y en la región administrativa de Faranah, y lo hará a través de unidades regionales de coordinación con sede en Dubréka y Kankan.
 23. Se establecerá un comité de aprobación de las intervenciones a nivel regional que recibirá las propuestas de intervención que formulen las federaciones y las uniones en el marco del subcomponente A2 y validará su admisibilidad para recibir financiación. El comité de aprobación de las intervenciones operará celebrando reuniones restringidas al final del Consejo agrícola regional para validar el plan operativo anual (POA) regional. El comité estará presidido por un representante de la CNOPG y estará compuesto por: i) representantes de las federaciones participantes; ii) la representación regional de la CNOPG; iii) un representante del Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas (unidades regionales de coordinación), y iv) el representante de la Dirección regional de agricultura. La CNOPG ejercerá las funciones de secretaría de dicho comité.
 24. Para ejecutar el subcomponente A1, la unidad nacional de coordinación firmará acuerdos bienales con la CNOPG y la dependencia técnica regional que se ocuparán de las actividades nacionales y regionales. Para el subcomponente A2 se firmarán acuerdos entre cada federación asociada, la dependencia técnica regional y la unidad nacional de coordinación o unidad regional de coordinación. En los acuerdos con cada federación constarán: i) las características y la finalidad del acuerdo marco de colaboración; ii) las especificaciones; iii) el POA bienal; iv) las obligaciones del beneficiario; v) las obligaciones del programa; vi) la cuantía del acuerdo de colaboración; vii) la utilización de los fondos; viii) el sistema de adquisiciones; ix) las modalidades de pago; x) el sistema fiduciario y de auditoría, y xi) el sistema de seguimiento.
 25. Por lo que se refiere al subcomponente B1 a nivel nacional, se firmarán contratos de prestación de servicios entre las entidades nacionales (el Instituto de investigación agrícola y pecuaria de Guinea, la Agencia nacional de promoción rural y orientación agrícola, la Dirección nacional de ingeniería agrónoma, la Dirección nacional de caminos rurales, etc.) y la unidad nacional de coordinación. Para realizar ciertas actividades previstas en el subcomponente A2 también se firmarán contratos de prestación de servicios a nivel regional o de prefectura entre la unidad regional de coordinación, la dependencia técnica regional o las federaciones de que se trate por una parte, y las entidades de servicios públicos competentes por otra. Los contratos se pondrán a disposición de la dependencia técnica regional, y la decisión de renovarlos se adoptará tras una evaluación rigurosa que realizará la dependencia técnica regional con arreglo a criterios de desempeño establecidos previamente. La transparencia en la administración de los contratos contribuirá a la buena gobernanza.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

26. El Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas ha aplicado un enfoque participativo a la preparación del POA partiendo desde la base. El POA se elaborará en función de las propuestas de las federaciones asociadas, luego el Consejo agrícola regional lo consolidará a nivel de la región natural y el comité de aprobación de las intervenciones lo validará. La unidad

⁴ Su representatividad será proporcional al apoyo que proporcione el programa y se repartirá entre los agentes que operan tanto en las fases avanzadas como iniciales del proceso de producción de las cadenas de valor seleccionadas.

nacional de coordinación presentará un marco presupuestario a la CNOPG, las dependencia técnica regional y de las organizaciones profesionales agrícolas alrededor del mes de julio. La unidad nacional de coordinación consolidará las propuestas regionales en un POA nacional que se presentará al comité directivo del programa para que formule observaciones. Luego ese plan será aprobado por el Ministerio de Agricultura antes de que se envíe al FIDA para que este comunique su falta de objeciones. Cada proyecto de POA contendrá una descripción detallada de las actividades previstas para el año siguiente, un plan de adquisiciones y un estado del origen y la utilización de los fondos (plan de desembolsos).

Seguimiento y evaluación

27. Con la ampliación geográfica del Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas a Baja Guinea y Faranah se establecerá un sistema de SyE que se integrará en el sistema del programa nacional. Los procedimientos y los indicadores se armonizarán a nivel nacional.
28. Para hacer operativo el sistema de seguimiento, el Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas prevé prestar apoyo técnico e institucional para la consolidación del sistema de SyE del Ministerio de Agricultura. Se prevé que un mecanismo de información automática sobre los indicadores del sistema de SyE del programa y de la Agencia nacional de estadísticas agrícolas sea la contribución del programa a las iniciativas emprendidas por el Gobierno para planificar las campañas agrícolas a escala nacional.

Gestión de conocimientos y comunicación

29. El plan de acción para la gestión de los conocimientos y la comunicación previsto en el programa, que se formuló en 2012, se revisará en 2013 para incluir en él las zonas de intervención de la nueva ampliación y destacar la función de la CNOPG como mecanismo de reunión y difusión de conocimientos. Esto permitirá asegurar su continuidad y accesibilidad para las organizaciones campesinas. La unidad nacional de coordinación y la unidad regional de coordinación se concentrarán en las cuestiones de comunicación y publicidad del programa. La CNOPG también facilitará que se realicen algunas visitas de intercambio entre las organizaciones profesionales agrícolas del país y de la subregión.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

Gestión financiera

30. La gestión administrativa y financiera de la nueva ampliación se basará en los dispositivos y procedimientos existentes a nivel de la unidad nacional de coordinación y las unidades regionales de coordinación del programa inicial. Para facilitar los desembolsos de los nuevos fondos de financiación del FIDA, el flujo de fondos se realizará a través de: i) una cuenta designada en USD abierta en una entidad bancaria de Conakry aceptable para el Fondo; ii) una cuenta de operaciones en francos guineos, y iii) una subcuenta de operaciones abierta en un banco comercial de Conakry/Dubréka. Las cuentas y la subcuenta estarán administradas de forma conjunta con arreglo al principio de la doble firma. El ritmo de presentación de las solicitudes de retiro de fondos dependerá del plan de tesorería y de los compromisos financieros que esta nueva ampliación deba satisfacer. Los procedimientos y los límites para efectuar retiros de fondos se detallarán en una carta al beneficiario y en el manual de gestión administrativa y financiera, y serán acordes con los de las demás actividades de financiación del Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas. El sistema de contabilidad que utilicen la unidad nacional de coordinación y las unidades regionales de coordinación será compatible con las normas y los principios de contabilidad internacionalmente reconocidos, así como con las normas recomendadas por el Gobierno de la República de Guinea. La unidad nacional de coordinación elaborará informes técnicos y financieros trimestrales sobre las

actividades ejecutadas por las organizaciones profesionales agrícolas y los asociados del programa a fin de efectuar el seguimiento periódico de los progresos del programa tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Estos informes se enviarán periódicamente al Gobierno y al FIDA. Para cada ejercicio financiero la unidad nacional de coordinación preparará estados financieros consolidados de las operaciones, los recursos y los gastos relacionados con el programa

31. Todos los años, una empresa auditora seleccionada en licitación nacional/internacional realizará una auditoría general del programa ampliado, ciñéndose a las normas internacionales. Estas auditorías anuales deberán contener recomendaciones detalladas sobre los procedimientos de gestión. Los proveedores de servicios contratados y las organizaciones profesionales agrícolas asociadas que hayan recibido subvenciones en el marco del programa ampliado también deberán estar capacitadas para responder a estas auditorías. Con arreglo a los acuerdos firmados al efecto entre el Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas y sus asociados, en los objetivos de la auditoría se incluirán disposiciones para que se emita una opinión independiente sobre el uso de los fondos transferidos a las cuentas de las organizaciones profesionales agrícolas asociadas y de las dependencias técnicas.
32. Por lo que se refiere a las adquisiciones y contrataciones se aplicarán los mecanismos establecidos para el programa original. La adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios financiados con cargo a los recursos del FIDA se realizarán de conformidad con la normativa vigente en Guinea en esta materia, en la medida en que esta sea compatible con las directrices del FIDA al respecto. En el caso de los procedimientos de adquisición y contratación de ámbito regional, el proceso comenzará por la elaboración de las especificaciones técnicas y de los documentos de licitación por parte de las federaciones, que contarán con la ayuda de la representación de la CNOPG y de la unidad regional de coordinación. El plan de adquisiciones y contrataciones determina, entre otras cosas, el método de adquisición para cada contrato así como los valores límite y las preferencias aplicables en el marco del programa.

E. Supervisión

33. El FIDA se encargará directamente de la supervisión del programa y la administración de la financiación, principalmente por medio de su oficina en el país y concretamente mediante el apoyo del Gerente del Programa en el País. Las misiones de supervisión dedicarán una atención especial a los factores fundamentales del éxito del programa y el seguimiento de las actividades, los resultados y el desempeño del programa a nivel de las organizaciones profesionales agrícolas asociadas, esto es: i) la gestión financiera y los desembolsos; ii) el grado de progreso de la ejecución, y iii) la sostenibilidad de las intervenciones. El FIDA organizará las misiones de supervisión y de apoyo con la participación de representantes del Ministerio de Agricultura, los demás ministerios competentes, la CNOPG y los demás asociados y se llevarán a cabo dos misiones al año. Además, las misiones de apoyo se realizarán en función de las necesidades.

IV. Costos, financiación y beneficios del programa

A. Costos del programa

34. Se calcula que los costos totales de la nueva ampliación del programa, incluidos los imprevistos de orden físico y financiero, serán de USD 40,1 millones (GNF 344 000 millones) a lo largo de un período de seis años. El costo básico es de USD 36,0 millones, al que se añadirá un 11 % para imprevistos. Se calcula que la parte en divisas será del 27 %.

B. Financiación del programa

35. En el cuadro que figura a continuación se presentan los costos por componente y por fuente de financiación. El FIDA financiará esta ampliación con una donación de USD 23 millones, que se destinará principalmente a apoyo institucional para las organizaciones profesionales agrícolas y los servicios públicos, el apoyo económico a las organizaciones profesionales agrícolas (excepto para infraestructuras rurales y obras de mejora hidroagrícola), la consolidación y la institucionalización de las asociaciones de servicios financieros y las actividades de coordinación, SyE y gestión de los conocimientos.
36. El Fondo Saudita para el Desarrollo (FSD) aportará una cuantía de USD 10 millones, que se utilizarán principalmente para infraestructuras rurales y obras de mejora hidroagrícola. El Ministerio de Economía y Finanzas movilizará esta cofinanciación.
37. La contribución estimada del Gobierno a la financiación del programa será de USD 4,2 millones, lo que supone el 10,6 % de los costos totales. Esta cuantía equivale a la suma de derechos, impuestos y gravámenes correspondientes a los contratos de prestación de servicios, los vehículos, el equipo y las tareas de ingeniería agrónoma (obras y estudios). Los fondos de contrapartida serán financiados por el Gobierno mediante la exención del pago de los derechos y gravámenes correspondientes a las importaciones o mediante recurso al procedimiento de los cheques del Tesoro y/o en forma de ingresos de efectivo en una cuenta del programa. Los fondos de contrapartida se dedicarán al programa de inversiones públicas. En la Baja Guinea, la unidad regional de coordinación se situará en Dubréka, en la sede del Proyecto de Apoyo al Desarrollo Rural de la Zona Norte de la Baja Guinea. El edificio, el mobiliario en su conjunto y la documentación de este proyecto se transferirán a la nueva ampliación del Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas.
38. La contribución de los beneficiarios directos será de USD 2,2 millones, lo que equivaldrá al 5,4 % del costo total del programa. Los beneficiarios cofinanciarán las infraestructuras y las obras de mejora (en especie) y el equipo (en efectivo). Las modalidades se especificarán en el manual de operaciones.
39. CAFODEC Finances SA podría movilizar un capital de USD 634 000 en concepto de contribución, que equivaldría al 1,6 % del costo total y se destinaría principalmente a cofinanciar los sueldos de su personal, de sus operaciones básicas y la participación en las actividades de formación y las inversiones⁵.

Cuadro:

Costos de los componentes por financiador (en miles de USD)

REPUBLICA DE GUINEA PNAFAFA - extensión a la Baja Guinea y Faranah (PNAFAFA-BGF) Componentes por financiador (miles de USD)												
	FIDA		FSD		Gobierno		OPA*		CAFODEC		Total	
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%
Apoyo a las organizaciones profesionales agrícolas												
1. Apoyo institucional a las organizaciones profesionales agrícolas	5 977,1	96,2	-	-	239,1	3,8	-	-	-	-	6 216,3	15,5
2. Apoyo económico a las organizaciones profesionales agrícolas	12 847,8	45,0	10 001,8	35,0	3 548,1	12,4	2 175,9	7,6	-	-	28 573,6	71,3
Total parcial del apoyo a las organizaciones profesionales agrícolas	18 824,9	54,1	10 001,8	28,7	3 787,3	10,9	2 175,9	6,3	-	-	34 789,8	86,9
Apoyo a los servicios públicos y a la financiación rural												
1. Apoyo institucional a los servicios públicos	1 254,4	88,8	-	-	158,2	11,2	-	-	-	-	1 412,6	3,5
2. Apoyo a la financiación rural	1 546,3	65,2	-	-	191,6	8,1	-	-	634,4	26,7	2 372,3	5,9
Total parcial del apoyo a los servicios públicos y a la financiación rural	2 800,7	74,0	-	-	349,7	9,2	-	-	634,4	16,8	3 784,9	9,4
Gestión de los conocimientos y coordinación del programa												
1. Coordinación, seguimiento y evaluación y gestión de los conocimientos	1 374,7	92,7	-	-	107,6	7,3	-	-	-	-	1 482,3	3,7
Costo total del programa	23 000,3	57,4	10 001,8	25,0	4 244,6	10,6	2 175,9	5,4	634,4	1,6	40 057,0	100,0

*organización profesional agrícola

⁵ Sujeto a las recomendaciones de la auditoría de CAFODEC Finances SA y las negociaciones con el Crédito Rural de Guinea.

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

Beneficiarios y beneficios

40. El principal grupo objetivo del programa estará compuesto por unos 55 000 hogares, es decir, unas 385 000 personas, que más concretamente serán: i) por lo menos 50 000 hogares miembros de uniones y agrupaciones, que estén especializados en las cadenas de valor seleccionadas (el arroz y la horticultura) de la Baja Guinea, de los que una parte esté dedicada a la transformación, el acondicionamiento y la comercialización de los productos agrícolas, y ii) por lo menos 5 000 hogares de Faranah. El principal beneficio para los agentes que operan en las cadenas de valor será una mejora de las condiciones de vida gracias al aumento de la productividad.
41. Por lo menos el 50 % de los beneficiarios de la nueva ampliación serán mujeres y jóvenes. Las mujeres serán las principales beneficiarias del apoyo a las actividades posteriores a la cosecha que ofrecerá el programa, habida cuenta de su intervención en el circuito de transformación, principalmente en el sancochado, pero también en las actividades comerciales y de recolección y venta al por menor.
42. Los beneficiarios principales de la consolidación y la institucionalización de las asociaciones de servicios financieros serán los habitantes de las zonas rurales, principalmente los pequeños productores agrícolas y los agentes que operan en las fases avanzadas de las cadenas de valor y sus organizaciones profesionales agrícolas. Se prevé que por lo menos 30 000 clientes de los 50 puntos de servicio que surgirán de la conversión de las 105 asociaciones de servicios financieros que apoyará el FIDA tendrán acceso a créditos y que por lo menos el 40 % de esos clientes serán mujeres y un número importante de agrupaciones y uniones (alrededor de 600).

Beneficios institucionales

43. El programa tiene el objetivo de formular un enfoque y algunos instrumentos mediante los cuales el asociado técnico y financiero pueda trabajar directamente con las organizaciones de agricultores; estas últimas actuarán en calidad de jefes de obra delegados. Esto permitirá generar conocimientos prácticos como enfoques para que las organizaciones profesionales agrícolas desarrollen su capacidad de gestión, modelos de acuerdos y contratos, instrumentos de planificación, presentación de datos y autoevaluación para las propias organizaciones profesionales agrícolas, mecanismos para garantizar el acceso a las semillas, al apoyo y asesoramiento y a la mecanización, manuales de gestión fiduciaria y de adquisiciones, y un sistema de seguimiento de la madurez de las organizaciones profesionales agrícolas.
44. Con la profesionalización de las organizaciones profesionales agrícolas y el incremento de los servicios que ofrecen, irán aumentando progresivamente las adhesiones a las federaciones y uniones. Este proceso de organización se verá reforzado por asesores de zona que trabajarán desde la base. Con la profesionalización de las organizaciones profesionales agrícolas mejorarán la gobernanza, la capacidad de autofinanciación y movilización de apoyos, y por consiguiente se fortalecerá el movimiento campesino. Actualmente la madurez de las federaciones asociadas se estima en un nivel 3 para la Federación de Organizaciones Campesinas de la Baja Guinea, un nivel 3 para la Federación de Uniones de Productores de Arroz y un nivel 2 para la Federación de Uniones de Horticultores. El objetivo es que las tres federaciones alcancen, en un plazo de seis años, una madurez de nivel 4. En 2013 se determinará el nivel de madurez de las uniones y se establecerán objetivos. Actualmente la mayor parte de las uniones se sitúan en el nivel 2, aunque algunas probablemente llegarían al nivel 3. En un plazo de seis años por lo menos el 50 % se situarán en el nivel 3. Este nivel de madurez se observará particularmente en: i) la calidad de sus sistemas de gestión interna; ii) el carácter democrático de las entidades y su buena gobernanza; iii) su

intervención en la coordinación de políticas y el diálogo con otros agentes de las cadenas de valor; iv) la internalización de los servicios a sus miembros, y v) unos marcos estables de colaboración con los servicios públicos a nivel regional y de prefectura.

45. El personal de los operadores técnicos y de los servicios públicos se beneficiará de la formación en esferas especializadas y el de la Dirección regional de agricultura, los niveles directivos de la Oficina de estrategia y desarrollo del ministerio de agricultura, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Planificación, la Agencia nacional de estadísticas agrícolas y el Banco Central de Guinea lo harán de la que se imparta en las esferas del SyE y la planificación. La eficacia de los asesores agrícolas de la Agencia nacional de promoción rural y orientación agrícola mejorará gracias a que se destacarán en equipos de apoyo y asesoramiento a las organizaciones campesinas.
46. El Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas, gracias a su formulación de un enfoque de apoyo a los agentes más débiles de las cadenas de valor y su respaldo al establecimiento de un marco interprofesional de concertación a nivel nacional y regional, contribuirá a que se conozcan mejor los métodos, instrumentos y procedimientos que hay que utilizar para que los propios agentes asuman las tareas de desarrollo de las cadenas de valor.

D. Sostenibilidad

47. La probabilidad de que los logros del programa sean sostenibles a largo plazo es elevada. La asociación con la CNOFG, las federaciones y las uniones de los agentes que operan en las cadenas de valor, que son estructuras permanentes, representativas y apoyadas por la base que actuarán como entidades de ejecución delegadas, constituye un medio ideal para que los logros sean permanentes. El apoyo institucional y económico para las federaciones y uniones permitirá aumentar el nivel de madurez y reforzar la autonomía gracias a la movilización de recursos internos y externos (financiación de otros socios técnicos y financieros). Además, el programa se concentrará en el establecimiento de mecanismos permanentes de acceso a las semillas, los insumos y el equipo, y de elaboración y comercialización de los productos, que estarán dirigidos por las organizaciones profesionales agrícolas. El establecimiento de mecanismos de financiación de las cadenas de valor (fondos de garantía de bancos comerciales y asociaciones de servicios financieros) y la introducción de los agentes en el sistema bancario son condiciones indispensables de este proceso.
48. El establecimiento y la operatividad a nivel regional y nacional de los marcos interprofesionales de concertación para las cadenas de valor seleccionadas ofrecerán a los agentes que operan en ellas, a través de acuerdos profesionales, los medios para reforzar la competitividad y mejorar la calidad de los productos. Estas medidas deberían llevar a un aumento de las cuotas de mercado de modo que aumentarían los ingresos y la capacidad de inversión, lo que a su vez permitiría mantener y ampliar los logros del programa.
49. La institucionalización de las asociaciones de servicios financieros en forma de puntos de servicio de CAFODEC Finances SA, que es una institución de microfinanciación de Guinea acreditada que ha hecho de esta estrategia su línea principal de actuación en las zonas rurales, es una prueba evidente de la sostenibilidad de las actividades y los servicios que promueve el programa.
50. Con el fin de adaptar el apoyo prestado para lograr un buen desempeño de las organizaciones de productores agrícolas que alcancen un nivel de madurez satisfactorio, se considerará la posibilidad de asignar de forma prioritaria el apoyo financiero para mejorar la capacidad de coordinación en materia de políticas de quienes sean elegidos para cargos públicos, de modo que estos puedan

desempeñar con éxito actividades para influir en los encargados de la adopción de decisiones políticas, los parlamentarios y otros grupos de interés en el sector agrícola.

51. Esta mejora de las capacidades se realizará mediante la identificación de las cuestiones políticas que entorpecen la competitividad de los productos agrícolas, la redacción de documentos de síntesis para la adopción de posiciones estratégicas, la organización de talleres para formular una visión común de los agentes que operan en las cadenas de valor y de visitas a los países interesados para intercambiar experiencias con otras organizaciones campesinas.

E. Determinación y mitigación del riesgo

52. Aunque la mayor parte de los mecanismos ya se han ensayado en el marco del Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas, que se está ejecutando, con la nueva ampliación habrá que hacer frente a riesgos sistémicos relacionados con el contexto y a riesgos relacionados con las actividades previstas. Estos riesgos han sido identificados y en el diseño se han incluido las medidas adecuadas para atenuarlos.
53. Los riesgos principales son los siguientes:
- a) Las deficiencias de gobernanza y la escasa capacidad de las federaciones y uniones en las esferas de gestión y adquisiciones y contrataciones. Este riesgo se mitigará con medidas para organizar y reforzar las organizaciones de productores agrícolas y para que estas vayan asumiendo responsabilidades de forma progresiva.
 - b) Las demoras en la construcción de la infraestructura. Es poco probable que este riesgo se haga realidad ya que los fondos sauditas se movilizarán con rapidez y que la entidad técnica encargada de esta cuestión en el programa inicial ya ha sido contratada y es plenamente operativa.
 - c) La escasa institucionalización de las asociaciones de servicios financieros. El estudio de calificación de CAFODEC Finances SA ha proporcionado al programa vías para las actividades de fortalecimiento necesarias para llevar a buen fin la estrategia para profesionalizar las asociaciones de servicios financieros y hacerlas permanentes.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

54. El programa se ajusta plenamente a los cinco objetivos del Marco Estratégico del FIDA (2011-2015) y a las estrategias y políticas del FIDA que figuran a continuación: i) la estrategia sobre el cambio climático; ii) la estrategia para el desarrollo del sector privado y la asociación con él; iii) la Política en materia de empresas rurales; iv) la Política en materia de financiación rural; v) la Política de focalización; vi) el Marco para la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones; vii) la Política sobre la mejora del acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia, y viii) la Política de gestión de recursos naturales y medio ambiente. Por último, el programa está en perfecta armonía con el COSOP.

B. Armonización y alineación

55. El programa está perfectamente alineado con las estrategias de desarrollo nacionales, que se describen en los marcos de orientación siguientes: i) el Documento de estrategia de lucha contra la pobreza – Fase 2 para el período 2007-2012; ii) la Política Nacional de Desarrollo Agrícola – Visión 2015, y iii) el Plan Nacional de Inversión Agrícola y Seguridad Alimentaria para el período 2010-2015. El programa concertará, de manera sistemática, asociaciones con los demás proyectos que se realicen en la Baja Guinea y en las regiones administrativas de Faranah, y en la medida de lo posible se armonizarán sus enfoques.

56. La creación de una oficina del FIDA en Guinea en 2012 facilita en gran medida la labor de armonización y de coordinación con los demás asociados en el desarrollo, con miras a mejorar la sinergia y la complementariedad y realizar, de este modo, intervenciones integradas.

C. Innovación y ampliación de escala

57. El enfoque del Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas comprende varios aspectos innovadores tomados de la estrategia de intervención del FIDA en la República de Guinea, entre los que se cuentan los siguientes: i) el hecho de encomendar directamente la ejecución de ciertas actividades a algunas grandes organizaciones campesinas; ii) el desarrollo, dentro de las organizaciones de productores agrícolas, capacidades de apoyo técnico sostenibles; iii) la mejora del acceso a los insumos; iv) la promoción del acceso del grupo objetivo a los créditos de los bancos comerciales; v) la concertación respecto de las políticas sectoriales por medio de grandes organizaciones, sobre todo de la CNOPG, y vi) el establecimiento de un marco interprofesional de concertación firme y sostenible que facilite el fortalecimiento de las cadenas de valor seleccionadas.

D. Actuación normativa

58. La concertación efectiva de las políticas sectoriales se hará por medio de las grandes organizaciones, sobre todo de la CNOPG, que determinarán los temas que hayan de tratarse. Algunos de estos temas son ineludibles: i) la seguridad de la tenencia; ii) la mejora de las condiciones de distribución y comercialización de productos e insumos, y iii) la financiación de la agricultura.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

59. Un convenio de financiación entre la República de Guinea y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al receptor. Se adjunta como anexo una copia del convenio de financiación negociado.
60. La República de Guinea está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
61. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

VII. Recomendación

62. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República de Guinea, por una cuantía equivalente a quince millones ciento setenta y cinco mil derechos especiales de giro (DEG 15 175 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Presidente
Kanayo F. Nwanze

Accord de financement négocié:

"Programme national d'appui aux acteurs des filières agricoles – extension Basse-Guinée et Faranah (PNAFA-extension BGF)"

(Négociations conclues le 3 septembre 2013)

Numéro du don: [introduire le numéro]

Nom du Programme: Programme national d'appui aux acteurs des filières agricoles – extension Basse-Guinée et Faranah ("le Programme")

La République de Guinée ("le Bénéficiaire")

et

Le Fonds international de développement agricole ("le Fonds" ou "le FIDA")

(désigné individuellement par "la Partie" et collectivement par "les Parties")

conviennent par les présentes de ce qui suit:

Section A

1. Le présent accord comprend l'ensemble des documents suivants: le présent document, la description du Programme et les dispositions relatives à l'exécution (Annexe 1), le tableau d'affectation des fonds (Annexe 2), et les clauses particulières (Annexe 3).
2. Les Conditions générales applicables au financement du développement agricole en date du 29 avril 2009 et leurs éventuelles modifications postérieures ("les Conditions générales") sont annexées au présent document. L'ensemble des dispositions qu'elles contiennent s'appliquent au présent accord. Aux fins du présent accord, les termes dont la définition figure dans les Conditions générales ont la signification qui y est indiquée.
3. Le Fonds accorde au Bénéficiaire un don ("le financement"), que le Bénéficiaire utilise aux fins de l'exécution du Programme, conformément aux modalités et conditions énoncées dans le présent accord.
4. Le Bénéficiaire entend obtenir du Fonds Saoudien pour le Développement (FSD) un financement d'environ dix millions de dollars des États-Unis (10 000 000 USD) afin de cofinancer principalement les infrastructures rurales et les aménagements hydroagricoles.

Section B

1. Le montant du don du FIDA est de quinze millions cent soixante-quinze mille Droits de tirages spéciaux (15 175 000 DTS).
2. L'exercice financier débute le premier janvier.

3. Dès l'entrée en vigueur de l'accord de financement, le Bénéficiaire ouvrira au nom du Programme: a) un compte désigné en USD auprès d'un établissement bancaire à Conakry, pour recevoir le dépôt initial; b) un compte d'opération en Francs guinéens (GNF) alimenté par le Compte désigné; et c) un Compte de programme pour recevoir les fonds de contrepartie qui seront traités, selon la pratique du Bénéficiaire, comme contrepartie au financement extérieur (FINEX).

4. Le Bénéficiaire fournit des fonds de contrepartie (FINEX) aux fins du Programme pour un montant de quatre millions deux cent quarante-quatre mille six cent dollars des États-Unis (4 244 600 USD) représentant l'ensemble des droits, impôts et taxes sur les biens et services grevant le Programme, qui seront pris en charge par le Bénéficiaire au moyen de la procédure des Chèques Trésor Série Spéciale (CTSS). Une fois le compte de Programme ouvert, le Bénéficiaire effectuera, au titre de sa contribution en numéraire, un versement annuel de 495 000 000 GNF. Les fonds de contrepartie seront inscrits au Programme d'investissement public (PIP).

Section C

1. L'agent principal du Programme est le Ministère en charge de l'Agriculture (MA) du Bénéficiaire.

2. La date d'achèvement du projet est fixée au sixième anniversaire de la date d'entrée en vigueur du présent accord.

Section D

Le Fonds assure l'administration du don et la supervision du Programme.

Section E

1. Les éléments suivants constituent des conditions additionnelles préalables aux décaissements:

- a) Le personnel du Programme a été recruté,
- b) le compte désigné, le compte de Programme et le compte d'opération ont été ouverts;
- c) les fonds de contrepartie pour la première année ont été inscrits au PIP et le premier dépôt de 495 000 000 GNF a été versé sur le compte de Programme; et
- d) la mise à jour du Manuel des procédures du PNAafa.

2. Toutes les communications ayant trait au présent accord doivent être adressées aux représentants dont le titre et l'adresse figurent ci-dessous:

Pour le Bénéficiaire:

[introduire le titre du représentant]
[introduire le nom et l'adresse du Ministère]

Pour le Fonds:

[Introduire le titre du représentant]
Fonds international de développement agricole
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italie

Le présent accord, en date du [introduire date], a été établi en langue française en six (6) exemplaires originaux, trois (3) pour le Fonds et trois (3) pour le Bénéficiaire, et entrera en vigueur à la date de contresignature.

RÉPUBLIQUE DE GUINÉE

[Introduire le nom du représentant autorisé]
[Introduire son titre]

FONDS INTERNATIONAL DE
DEVELOPPEMENT AGRICOLE

Kanayo F. Nwanze
Président

Annexe 1

Description du Programme et Dispositions relatives à l'exécution

I. Description du Programme

1. *Zone du Programme.* La zone d'intervention du PNAFA sera élargie aux huit (8) préfectures de la Basse Guinée (Boké, Boffa, Dubréka, Fria, Forécariah, Kindia, Coyah et Téliélé), et aux trois (3) préfectures (Faranah, Dabola et Dinguiraye) de la Région administrative de Faranah, de manière à assurer une envergure nationale.

2. *Population cible et groupe cible prioritaire.* Le groupe cible du Programme est constitué de a) petits producteurs agricoles membres d'une organisation paysanne, engagés dans les filières retenues et capables de mettre à profit les opportunités offertes par le Programme et b) d'autres acteurs tels que les femmes transformatrices, les artisans regroupés en Organisations Professionnelles Agricoles (OPA), etc., dont les métiers sont directement liés aux filières ciblées. Le Programme accordera une attention particulière aux catégories les plus vulnérables dont les femmes et les jeunes ruraux.

3. *Objectifs.* L'objectif général du Programme est d'améliorer la sécurité alimentaire d'environ 55 000 ménages ruraux des régions administratives de Boké, Kindia et Faranah. L'objectif spécifique est d'améliorer la production et la productivité des petits producteurs et des autres acteurs dans des filières agricoles porteuses.

4. *Composantes.* Le Programme comprend les composantes suivantes:

Composante A: Appui aux OPA

Sous-composante A1 - Appui institutionnel aux OPA

La convention avec la Confédération nationale des organisations paysannes de Guinée (CNOP-G) sera élargie à la nouvelle zone d'intervention. Les activités à mener dans le cadre de la sous-composante seront les suivantes :

Au niveau national : a) coordination de la programmation annuelle et des activités de la composante A; b) plaidoyer et dialogue sur les politiques sectorielles en faveur du petit producteur agricole; c) capitalisation et diffusion des expériences innovantes du Programme et élaboration de modules de formation; d) visites d'échange ou mobilisation d'expertise paysanne au sein du réseau CNOP-G et ROPPA; e) mise en œuvre du plan d'action « genre et OPA » par le Collège des femmes ; et f) participation aux missions de supervision, revue à mi-parcours et appui à la mise en œuvre des recommandations y afférents.

Au niveau régional : a) structuration des groupements, unions et fédérations; b) formation des leaders et des membres d'OPA; c) appui à la tenue des cadres de concertation, de planification et d'auto-évaluation (mini-Conseil Agricole Régional et CAR); d) facilitation de la préparation des plans d'orientation et d'action des fédérations et unions; e) facilitation de la mise en œuvre des activités économiques et suivi de la gestion fiduciaire, f) facilitation de la mise en œuvre des recommandations des missions de supervision, g) accompagnement dans la mise en œuvre du plan d'action « genre et OPA » ; h) organisation des diagnostics institutionnels participatifs pour le suivi du niveau de maturité des fédérations et unions, et i) facilitation de l'organisation des cadres de concertation par filière.

Aux niveaux national et régional : La CNOP-G mettra l'accent sur l'appui à la post-récolte et à la concertation avec les acteurs en aval des filières. La CNOP-G développera sa capacité interne au niveau central et des 4 CTR afin de concevoir des outils et approches d'appui à la post-récolte.

Sous-composante A2 - Appui économique aux OPA

Les activités à mener dans le cadre de la sous-composante seront les suivantes:

a) Appui-conseil technique. Le dispositif interne d'appui-conseil technique et commercial des fédérations/unions partenaires sera renforcé au moyen: i) de techniciens employés directement par les fédérations et unions concernées, ii) de conseillers agricoles de l'Agence nationale de promotion rurale et de conseil agricole (ANPROCA) mis à la disposition des fédérations et unions, et iii) de jeunes stagiaires qui seront pris en charge par les fédérations. Le Programme financera également des activités d'alphabétisation des producteurs membres d'OPA en particulier des femmes.

b) Semences améliorées. Le mécanisme interne aux OPA de multiplication et diffusion des semences améliorées sera renforcé. Chaque fédération recevra des dotations en matériel végétal de base et établira des contrats de multiplication avec son réseau de multiplicateurs semenciers.

c) Intrants pour la production et la valorisation agricole. Un mécanisme interne d'approvisionnement en intrants agricoles sera affiné et élargi aux nouvelles OPA partenaires. Une dotation unique d'intrants sera mise à la disposition des fédérations pour une seule campagne agricole.

d) Activités de post-récolte. Le Programme appuiera le développement des systèmes de post-récolte des produits agricoles grâce aux partenariats et accords professionnels qui lieront les organisations paysannes aux autres acteurs des filières et par des conventions avec les OPA des acteurs en aval (à titre pilote).

e) Equipements pour la mécanisation de la production et des activités post-récolte. Le Programme appuiera les Unions pour l'acquisition d'équipements de mécanisation essentiels pour les filières ciblées et adaptées aux besoins des petits exploitants. Le Programme mettra également à disposition des fédérations des lignes budgétaires annuelles pour l'acquisition groupée d'équipements, une collaboration avec les banques sera envisagée.

f) Infrastructures d'appui aux activités économiques (aménagement hydro-agricoles, infrastructures de stockage/regroupage, pistes d'accès).

g) Accès au financement des filières. Le Programme privilégiera la mise en place de fonds de garantie par les OPA dans les banques commerciales et les IMF.

h) Assistance technique et mobilisation d'expertise. Une assistance technique nationale et internationale ponctuelle sera offerte pour l'accompagnement méthodologique en matière de gestion fiduciaire, d'audit financier, de passation des marchés, de développement des filières, de finances rurales et toute autre activité contribuant à la réalisation des objectifs du Programme.

i) Opérations pilotes « chaînes de valeur de qualité » pour la filière riz et la filière maraichère, l'objectif du Programme étant de permettre aux acteurs des filières de bénéficier d'un accès à des marchés sécurisés de riz et de produits maraichers de qualité.

Composante B: Appui aux services publics et à la finance rurale

Sous-composante B1 – Convention avec les services publics

Les activités à mener dans le cadre de la sous-composante seront les suivantes :

Les conventions déjà signées par le PNAFAFA seront élargies aux zones d'intervention du PNAFAFA-extension BGF. Les services concernés recevront un appui institutionnel, tels que moyens de déplacement, équipement informatique et formations. La Direction régionale de l'agriculture (DRA) sera responsable pour la coordination des services de l'agriculture dans la mise en œuvre et la liaison avec les autorités régionales. Le Bureau de stratégie et de développement (BSD), le Ministère du Plan et le Ministère de l'économie et des finances (MEF) recevront un appui institutionnel, qui leur permettra d'assurer le suivi du Programme. Le BSD préparera également des rapports d'analyse des filières ciblées comme contribution à l'évaluation de l'impact, en particulier sur le riz, l'huile de palme, la pomme de terre et l'oignon. La Banque Centrale de Guinée recevra un appui institutionnel, essentiellement pour des audits et le suivi du secteur de microfinance, en particulier les Associations des services financiers (ASF).

Sous-composante B2 - Consolidation et institutionnalisation des ASF

L'objectif de la sous-composante est la consolidation et l'institutionnalisation des ASF au travers des appuis financiers et une assistance technique qui seront fournis au Centre d'appui et de formation pour le développement, l'épargne/crédit et de l'éducation civique (CAFODEC) Finances SA pour une durée de 4 ans. Il s'agira principalement de financement de formations, d'assistance technique internationale, d'équipements et de matériels, des frais de fonctionnement et de personnel, des audits externes et de la mise en place des systèmes de gestion.

Après cette phase transitoire, l'appui du Programme se limitera aux formations et à une assistance technique ponctuelle. Ces appuis se feront dans le cadre du plan d'affaires global de CAFODEC Finances SA visant à la transformation des ASF en 105 points de service au niveau national.

Composante C. Coordination, suivi-évaluation et gestion des savoirs

Afin d'assurer une mise en œuvre efficace en Basse-Guinée, le Programme prendra en charge l'établissement et le fonctionnement d'une Unité régionale de coordination (URC) à Dubréka, qui dépendra de l'Unité nationale de coordination (UNC), basée à Conakry. L'URC sera basée au niveau du siège du PADER-BGN. L'URC à Kankan assurera la mise en œuvre des activités à Faranah. Le Programme prendra en charge a) les équipements et le fonctionnement de l'URC, b) le fonctionnement de l'UNC déjà pris en charge par le PNAFAFA en assurant le recrutement et le fonctionnement d'un spécialiste en infrastructures rurales, c) la mise en place et le fonctionnement du système de suivi-évaluation et d) la gestion des savoirs et la communication.

II. Dispositions relatives à l'exécution

A. ORGANISATION ET GESTION

1. Agent principal du Programme

Le Programme sera placé sous la tutelle du Ministère de l'agriculture (MA) qui assurera la maîtrise d'ouvrage. La concertation nationale sera assurée par le Comité de pilotage (CP) du PNAFA.

2. Comité de pilotage (CP)

2.1. *Composition.* La concertation nationale sera assurée par le CP du PNAFA. Le nombre de membres statutaires du comité de pilotage du PNAFA sera limité à 15 y compris les leaders des OPA qui représenteront au moins 50% du quorum du CP. L'UNC assurera le secrétariat du CP.

2.2. *Responsabilités.* Le CP assumera les responsabilités suivantes: a) superviser l'état d'avancement du Programme et veiller au respect de ses objectifs et de sa stratégie d'intervention; b) approuver les rapports annuels d'exécution; c) valider les PTBA; d) examiner et approuver les rapports d'audit; e) vérifier l'application des recommandations des missions de supervision; et f) veiller à la cohérence des PTBA avec les politiques et projets en cours. Le CP se réunira au moins une fois par an pour valider le rapport d'activités de l'année achevée et le PTBA de l'année à venir.

3. Comité d'approbation des interventions (CAI)

3.1. *Composition.* Le CAI sera présidé par un représentant de la CNOP-G et sera composé : a) des représentants des fédérations impliquées; b) de la représentation régionale de la CNOP-G; c) d'une représentation du PNAFA (URC); et d) du représentant de la Direction régionale de l'agriculture. La CNOP-G assurera le secrétariat du CAI.

3.2. *Responsabilités.* Le CAI sera mis en place au niveau régional pour recevoir et valider l'admission au financement du Programme des interventions de la sous-composante A2, proposées par les fédérations et les unions. Le CAI, instrument de validation et d'approbation des activités au niveau régional mis en place par le PNAFA, sera organisé sous forme de réunion restreinte à la fin des CAR pour valider le PTBA régional.

4. Conseil agricole régional (CAR)

4.1. *Établissement.* Le CAR est un espace de concertation des OPA membres d'une région naturelle et au besoin élargi aux services techniques et aux autres acteurs des filières concernées.

4.2. *Responsabilités et composition.* Le CAR rassemblera les représentants des fédérations, des ONG et des projets intervenant dans les filières et des directions régionales du MA. Le PNAFA appuiera la tenue de deux (2) CAR par an, afin de préparer le PTBA, discuter le progrès de la mise en œuvre, et rendre compte aux membres. La CNOP-G assurera l'organisation de ces CAR dans chaque région naturelle, notamment pour assurer l'évaluation participative et la planification des activités du Programme au niveau de la région.

4.3. *Objectifs.* Le CAR a pour objectifs de favoriser la réflexion endogène des organisations de producteurs à travers les échanges pour une meilleure prise en compte de leurs préoccupations; de renforcer la représentation professionnelle des OPA et de contribuer à la définition d'une stratégie régionale de développement agricole.

4.4 *Mini-CAR.* Les mini-CAR sont organisés par les Fédérations avec leurs membres afin de faciliter la planification opérationnelle sur la base de leurs POA en début d'année, et d'auto-évaluer leurs activités, définir le Plan d'orientation et d'action (POA) de l'année suivante en milieu d'année. La CNOP-G via ses Cellules techniques régionales (CTR) apporte un appui méthodologique lors de ces mini-CAR et facilite la production d'un tableau de bord et d'un système de suivi comptable. En fonction des résultats de l'auto-évaluation, la CTR élaborera un planning de formations à destination des OPA membres. Le mini-CAR est la base du processus de planification et de restitution du Programme.

5. Unités nationale et régionales de Coordination

5.1. *Établissement.* L'UNC du PNAFAFA aura la responsabilité de la mise en œuvre des activités en Basse-Guinée et dans la région administrative de Faranah, à travers les URC basées à Dubréka et à Kankan. Afin d'accélérer la mise en œuvre du volet infrastructures rurales, le Programme recrutera un spécialiste en infrastructures rurales au sein de l'UNC qui apportera un soutien en termes a) d'élaboration des dossiers techniques et demande d'appel d'offres (DAO), b) de suivi de l'avancement des dossiers au niveau central et régional; et c) d'appui aux OPA dans la préparation et la mise en œuvre des activités.

5.2. *Composition.* L'équipe de l'URC comprendra un Coordinateur régional, un Responsable régional de programmation, suivi et évaluation, un Comptable et du personnel d'appui.

5.3. *Responsabilités.* Le rôle des URC sera : a) de faciliter et de suivre la mise en œuvre des conventions des fédérations partenaires et de la CTR; b) de faciliter une gestion fiduciaire des partenaires afin d'en assurer la qualité et l'efficacité; c) de préparer toutes les conventions et contrats nécessaires au niveau régional; d) d'appuyer la tenue des CAR et mini-CAR pour la préparation des PTBA régional et l'évaluation participative des activités; e) de participer au CAI; f) d'assurer la gestion fiduciaire des activités au niveau de la région; g) de prendre part à tout processus de passation de marchés au niveau régional; et h) d'assurer la coordination et le suivi des activités au niveau régional et de rendre compte à l'UNC.

B. MISE EN ŒUVRE DES COMPOSANTES

6. Mise en œuvre de la Sous-composante A1. Appui institutionnel aux OPA

L'UNC signera des conventions biennuelles avec la CNOP-G et les CTR qui couvriront les activités nationales et régionales. Chaque année, le plan d'action de la sous-composante sera consolidé et proposé par la CNOP-G. La représentation nationale de la CNOP-G assurera la mise en œuvre des activités au niveau national. Les CTR assureront l'encadrement des fédérations et des unions et faciliteront la mise en œuvre des activités prévues dans le PTBA pour la sous-composante A2 pour les membres de la CNOP-G. Les CTR et l'URC suivront particulièrement le chronogramme et la qualité des activités prévues dans les conventions avec les fédérations (sous-composante A2). En cas de nécessité, des formateurs spécialisés seront recrutés pour les sessions de formation et de structuration des organisations faitières.

7. Mise en œuvre de la sous-composante A2. Appui économique aux OPA

Des conventions biannuelles seront signées entre chaque fédération partenaire, la CTR et l'UNC/URC. Ces conventions préciseront : a) la nature et l'objet de la convention et le cadre de collaboration ; b) le cahier des charges ; c) l'obligation d'un PTBA biannuel ; d) les obligations du bénéficiaire ; e) les obligations du Programme ; f) le montant de la convention de collaboration ; g) l'utilisation des fonds ; h) le système de passation des marchés ; i) les modalités de paiement ; j) les systèmes fiduciaire et audit ; et k) le système de suivi.

8. Mise en œuvre de la Sous-composante B1. Contrats de prestation avec les services publics

8.1. Au niveau national, des contrats de prestation de service seront signés entre les directions nationales et l'UNC. Ces contrats porteront principalement sur : a) l'utilisation des structures régionales par les fédérations partenaires et les représentations régionales de la CNOP-G dans la mise en œuvre du Programme ; b) la mobilisation de l'expertise des services techniques nationaux au niveau de l'UNC et c) la coordination et le suivi-évaluation des services régionaux, impliqués dans la mise en œuvre.

8.2. Pour la mise en œuvre de certaines activités prévues dans la sous-composante A2, des contrats de prestation de service seront signés aux niveaux régional ou préfectoral entre l'URC ou la CTR ou les fédérations et d'autre part les services publics concernés. Un contrat annuel renouvelable de prestation de services sera signé entre le SIPAG/BSD et l'UNC pour a) la collecte et la diffusion des informations au niveau national sur les prix et les marchés et les prix à l'importation et b) le suivi des activités du Programme. La décision de renouvellement des contrats sera prise suite à une évaluation rigoureuse par la CTR sur la base des critères de performance préalablement établis.

9. Mise en œuvre de la Sous-composante B2. Consolidation et institutionnalisation des ASF

Le CAFODEC Finances SA sera responsable de la mise en œuvre de son plan d'action global pour la transformation des ASF en points de service. Pour ce faire, une convention d'une durée de quatre ans, revue annuellement, sera signée entre le Programme et CAFODEC Finances SA, précisant notamment les objectifs, les activités et les indicateurs de performance minimum, qualitatifs et quantitatifs. L'assistance technique (AT) sera fournie par une institution ou un expert international avec une expérience reconnue en finance rurale et agricole, et si possible en matière de transformation d'institutions à base communautaire en points de services d'IMF. L'AT sera à plein temps pendant les deux premières années du Programme. La poursuite de l'AT pourra être envisagée par la suite en fonction des résultats atteints et des besoins. Des expertises et études spécifiques et ponctuelles pourront être réalisées par des prestataires spécialisés.

Annexe 2

Tableau d'affectation des fonds

1. *Affectation des fonds du don.* Le tableau ci-dessous indique les catégories de dépenses admissibles à un financement sur les fonds du don ainsi que le montant du don affecté à chaque catégorie et la répartition en pourcentage des dépenses à financer pour chacun des postes des différentes catégories:

Catégorie	Montant alloué au titre du don (exprimé en DTS)	Pourcentage
1. Génie civil et rural	135 000	100% HT et hors contribution bénéficiaires et des co-financiers
2. Véhicule, matériel et équipements	1 610 000	100% HT et hors contribution bénéficiaires et des co-financiers
3. Formation, information et animation	1 660 000	100% HT et hors contribution bénéficiaires et des co-financiers
4. Assistance technique et contrats de service	1 810 000	100% HT et des co-financiers
5. Convention avec OPA	7 800 000	100% HT
6. Salaires et indemnités	485 000	100% HT
7 Frais de fonctionnement	160 000	100% HT ou 82% du montant TTC
8. Non alloué	1 515 000	
TOTAL	15 175 000	

Co-financiers : Le Fonds Saoudien pour le Développement (FSD) et CAFODEC Finances SA

Annexe 3

Clauses particulières

Conformément aux dispositions de la section 12.01 a) des Conditions générales, le Fonds peut suspendre, en totalité ou en partie, le droit du Bénéficiaire de solliciter des retraits du compte de don si le Bénéficiaire n'a pas respecté l'une quelconque des clauses énoncées ci-dessous, et si le FIDA a établi que ladite défaillance a eu, ou risque d'avoir, un effet préjudiciable important sur le Programme:

1. *Suivi et évaluation.* Le Programme mettra en place un système de suivi-évaluation (SSE) qui sera intégré dans le système du Programme national. Les procédures et les indicateurs seront harmonisés au niveau national. Les cadres de concertation pour la planification et l'auto-évaluation (mini-CAR et CAR) constituent l'ossature principale d'un SSE qui accompagne et renforce la structure déjà opérative. Le SSE sera basé sur: a) un suivi interne des activités, basé sur les rapports de suivi de l'UNC/URC, du CRSC, de la CNOP-G et des services publics, b) une évaluation participative, organisée par la CTR dans chaque région lors des mini-CAR et CAR, c) des missions de supervision et d'appui, mandatées par le FIDA, les autres partenaires et le MA, d) la revue à mi-parcours, e) le rapport d'achèvement, f) l'évaluation d'impact finale et g) des évaluations ponctuelles externes.

2. *Recrutement.* Le recrutement des cadres principaux du Programme se fera par appel à candidature géré par un cabinet spécialisé, le recrutement de ce prestataire se fera après avis de non objection du FIDA. Le recrutement se fera selon un processus excluant toute discrimination, et sur la base de contrats renouvelables ne pouvant, en toute hypothèse, excéder la durée du Programme. Le recrutement des cadres principaux et, le cas échéant, la décision de rompre leur contrat, seront décidés en accord avec le Fonds. Le personnel du Programme sera soumis à des évaluations de performance dont les modalités et critères seront définies dans le Manuel. Il pourra être mis fin à leur contrat en fonction des résultats de ces évaluations. La gestion du personnel sera soumise aux procédures en vigueur sur le territoire du Bénéficiaire. Le Bénéficiaire encouragera les femmes à postuler aux postes techniques à pourvoir dans le cadre du Programme.

3. *Audit.* Les contrats ou conventions entre l'UNC, les OPA partenaires, les représentations régionales de la CNOP-G, et la CNOP-G nationale devront prévoir les modalités d'exécution d'un audit annuel de chaque partenaire, de la CNOP-G et de ses représentations régionales.

Cadre logique

Résumé du Projet/Programme	Indicateurs clé de performance (* Indicateurs SYGRI)	Moyens de vérification	Hypothèses (H) / Risques (R)
Objectif global			
Améliorer la sécurité alimentaire des populations rurales des régions administratives de Boké, Kindia et Faranah	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La malnutrition chronique des enfants de moins de 5 ans passe de 35% à 30% * ▪ L'indice d'accumulation de biens a augmenté d'au moins 5% pour 50% des petits producteurs ciblés * ▪ L'indice de pauvreté au niveau des régions de Boké, Kindia et Faranah baisse de 55% à 45% 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DSRP. Enquête Intégrée de Base pour l'Evaluation de la Pauvreté (indice de pauvreté) ▪ UNDP Human Development Report ▪ PAM & UNICEF (malnutrition) ▪ Enquêtes de référence⁶ 	
Objectif de développement du Programme			
Améliorer la productivité et la production agricoles des petits producteurs dans les filières agricoles ciblées	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 55 000 ménages, soit 385 000 bénéficiaires directs, atteints (par genre et classe d'âge)* ▪ 60% des membres (22 000 ménages) ont adopté au moins une technologie conseillée (par genre et classe d'âge) * ▪ Les rendements du riz pluvial passent de 1 à 2 t/ha et celui du riz irrigué de 2 à 5 t/ha pour au moins 30% des bénéficiaires ▪ Le volume de la production de riz passe de 213 000 t à 364 900 t ▪ Les volumes commercialisés de riz passent de 106 500 t à 258 400 t ▪ Au moins 30% des bénéficiaires ont un rendement qui passe de 2.5 à 6 t/ha pour le piment, de 3 à 8.5 t/ha pour la tomate, de 3 à 7 t/ha pour l'aubergine et de 4 à 8.5 t/ha pour l'échalote ▪ Les volumes de production maraichère ont augmenté passe de 12 813 t à 26 594 t ▪ Les volumes commercialisés de maraichage passe de 6 406 t à 20 188 t 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enquête SYGRI ▪ Rapports CNOP-G et fédérations ▪ Rapports d'analyse des filières et de la compétitivité (BSD) ▪ Rapports de supervision 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mauvaise gouvernance (R) ▪ Contexte réglementaire, politique et socio-économique défavorable (R)
Résultats 1: Fédérations, unions et groupements de base bien structurés, davantage autonome et avec une adhésion élargie de leurs membres	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Au moins 1 fédération a atteint un niveau de maturité de 4 ▪ Au moins 10% des unions ont un niveau de maturité de 4 et 50% de 3 ▪ Le nombre de membres des groupements (membre ou non de la CNOP-G) augmente de 20% 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnostic institutionnel participatif (DIP) ▪ Rapports de la CNOP-G ▪ Rapports de suivi-évaluation ▪ Rapports de supervision 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bonne capacité interne de la CNOP-G (H) ▪ Désintérêt des OP à se structurer (R)
Produits: 1.1 Encadrement des conseillers de zone (CZ), expertise thématique, cadres de concertation et programmation, gestion des savoirs et dialogue politique renforcés	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 11 CZ + 1 point focal genre⁷ sont opérationnels au niveau des CTR ▪ 20 000 personnes sont formées dans les thèmes institutionnels / commerciaux / OP (par genre) * ▪ 75 POA des unions sont formulées et/ou mis à jour ▪ 2 sessions du mini-CAR par filière et 2 sessions du CAR par région par an 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rapports semestriels de SE ▪ Rapports de la CNOP-G ▪ Rapports de supervision 	
Résultats 2: Les OP faitières et leurs membres sont des acteurs économiques solides	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Au moins 60 % des membres (soit 26 000 ménages) reçoivent des services de leurs OP ▪ Au moins une fédération autofinance son dispositif interne d'appui-conseil ainsi que ses besoins en intrants et en équipements ▪ 100 comités de gestion sont opérationnels* ▪ Le pourcentage de femmes présentes dans les instances clé de décision des unions et fédérations passe de 15% à 30%* 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rapports de la CNOP-G et des faitières ▪ Rapports de suivi et évaluation 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponibilité d'expertise en appui économique au niveau des OP (H)

⁶ Les enquêtes de référence se réfèrent aux enquêtes SYGRI et une enquête socio-économique inhérente aux objectifs clés du projet

⁷ Il s'agit de 11 CZ + 1 point focal genre dont 8 pour la CTR/ CNOP –BG + 1 point focal genre et 3 CZ pour la Région de Faranah ; soit un total de 11 CZ et 1 point focal genre. Au niveau national il y aura 43 CZ et 4 points focaux genre ; soit un total de 47 agents.

Résumé du Projet/Programme	Indicateurs clé de performance (* Indicateurs SYGRI)	Moyens de vérification	Hypothèses (H) / Risques (R)
Produits: 2.1 Accès aux semences améliorées, aux intrants et aux équipements, aux aménagements hydro-agricoles et à un appui-conseil performant	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 22 000 personnes encadrées par l'appui-conseil (par genre) * ▪ 1000 ha de périmètres hydro-agricoles sont fonctionnels, 500 ha de périmètres rizicoles réhabilités, 300 ha de nouveaux périmètres rizicoles aménagés, 200 ha de périmètres maraîchers aménagés ▪ 4 000 riziculteurs ont accès à des périmètres hydro-agricoles aménagés (2 000 m² en moyenne par producteur) * ▪ 1 000 personnes sont alphabétisées (par genre) ▪ 40 000 paysans ont accès aux semences améliorées (par genre) ▪ 40 000 paysans ont accès aux intrants (par genre) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rapports semestriels de SE ▪ Rapports de la CNOP-G et des faitières ▪ Rapports du BTGR et du BRPR ▪ Rapports de supervision 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bonne qualité du matériel végétal de base (H) ▪ Retards dans la mise en œuvre des conventions été paiements (R) ▪ Mauvaise passation des marchés (R) ▪ Disfonctionnement du marché national d'engrais et d'herbicides (R)
2.2 Disponibilité d'infrastructures de désenclavement, de commercialisation et mise en pratique de techniques de transformation et valorisation	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 123 magasins de stockage en service * ▪ 80 villages, 2 400 ha de bas-fonds et plaines et 30 marchés désenclavés ▪ 15% des groupements sont formés dans les domaines de la post-récolte (conservation, transformation et commercialisation)* 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rapports semestriels de SE ▪ Rapports de la CNOP-G et des faitières 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Retards pour les infrastructures et aménagements (R)
Résultats 3: Les services publics sont impliqués dans le renforcement des OPA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 30 conseillers ruraux/vulgarisateurs du MA sont impliqués dans la mise en œuvre du projet * ▪ 20 conventions sont signées avec les services publics (au niveau régional et préfectoral) ▪ 60% des membres d'OPA bénéficient de l'appui-conseil des services publics 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rapports de supervision ▪ Rapports semestriels de SE 	
Produits: 3.1 Système de collecte, d'analyse et de diffusion des prix opérationnel et système d'évaluation d'impact des filières fonctionnel	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 30 000 personnes ont accès aux publications mensuelles sur les prix des produits agricoles ▪ Production d'un rapport d'analyse des filières ciblées par an 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rapports des OPA ▪ Rapports de la DRA 	
Résultats 4: Les populations rurales ont accès à des services financiers de qualité et pérennes ⁸	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encours moyen de crédit des 50 points de services de 20 milliard FGN pour 15 000 emprunteurs dont 40% de femmes, 20% de jeune et 3% d'OPA ▪ Encours moyen épargne des points de service de 10 milliards GNF pour 20 000 épargnants ▪ Taux d'autosuffisance opérationnelle des points de services supérieur à 120% * 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Etats financiers certifiés de CAFODEC Finances SA ▪ Rapports d'activités de CAFODEC Finances SA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incapacité technique et financière de CAFODEC Finances SA à mettre en œuvre son plan d'affaires pour les points de service (R)
Produits: 4.1 ASF professionnalisées et institutionnalisées sous forme de points de service, produits financiers accessibles et adaptés pour les acteurs des filières agricoles	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 000 producteurs sont des emprunteurs actifs * ▪ 105 ASF ont été fusionnées, professionnalisées et transformées en 50 points de service ▪ Les ASF transformées détiennent 45% du capital de CAFODEC Finances SA, et sont représentées par 4 membres au CA de CAFODEC Finances SA (sur un total de 9) ▪ Au moins 50% des crédits sont destinés à l'agriculture 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rapports de notation institutionnelle et sociale de CAFODEC Finances SA ▪ Rapports de supervision ▪ Rapports de suivi-évaluation 	

⁸ Indicateurs cibles qui couvrent les résultats à atteindre au niveau national. Ces indicateurs seront désagrégés entre les ASF concernées par PNAFA-HFM et PNAFA-extension BGF dès que la stratégie de professionnalisation et pérennisation des ASF sera arrêtée (donc sous réserve du rapport d'audit de CAFODEC Finances SA prévu pour juin 2013 et des négociations entamées avec le CRG)